



Contraloría General
Informe de Actividades

1er. Trimestre

Marzo 2015

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a la consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe de Actividades correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2015.

Primer Trimestre 2015

Contenido	Página
1. Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	6
1.1. Auditorías concluidas y confrontadas del Programa Interno de Auditoría 2015.	6
1.2. Seguimiento de Observaciones pendientes de atender del Programa Interno de Auditoría 2013 y 2014 y las correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México.	7
1.3. Actividades complementarias.	9
2. Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	10
2.1. Actos de Entrega-Recepción.	10
2.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios.	10
2.3. Sanciones administrativas y medios de impugnación ante la Contraloría General.	11
2.4. Medios de impugnación interpuestos por los servidores públicos o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y medios de impugnación interpuestos por la Contraloría General.	11
2.5. De la situación patrimonial de los servidores públicos.	12
2.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública.	12
2.7. Servicios de Apoyo.	12
3. Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	13
3.1. Asistencia y Asesoría a Comités.	13
3.1.1 Comité de Informática.	14
3.1.2 Comité Técnico Editorial.	15
3.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI).	15
3.1.4 Comité de Transparencia.	15
3.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.	15
3.1.6 Comité de Obra (PÚBLICA).	16
3.1.7 Comité Técnico Interno de Administración	16

de Documentos (COTECIAD).	
3.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG).	16
3.1.8.1 Asistencia a procesos adjudicatorios.	17
3.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales.	18
3.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.	18
3.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (BANORTE).	19
3.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (BANAMEX).	19
3.2. Normativa Institucional.	20
3.3. Atención Ciudadana.	20
3.4. Actividades Complementarias.	21

1. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

Se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas; asimismo, el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y por la actual Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

1.1. AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y CONFRONTADAS DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA (PIA) 2015.

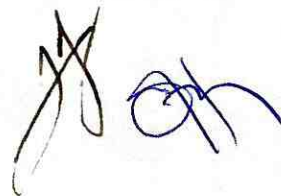
Auditoría CG.-01/15 Administrativa a la Secretaría Administrativa denominada "A la suficiencia y efectividad de los procedimientos y controles establecidos".

En referencia a esta auditoría, que se practicará a la Secretaría Administrativa; de acuerdo a lo programado, debió iniciarse en el mes de marzo de 2015; sin embargo, esta Contraloría General conforme a lo establecido en el artículo 83 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, al amparo de su Autonomía Técnica y de Gestión, tomó la decisión de posponer dicha revisión.

Lo anterior, debido a que aún y cuando el Programa Interno de Auditoría 2015, contempló para el primer trimestre una revisión de gabinete que no interferirá en las operaciones y actividades de la Secretaría Administrativa en consideración a lo establecido en los artículos 87 y Tercero Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, esta no se considera factible de realizarse, por la implementación del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD) de la plataforma Tecnológica Harweb, que a la vez impacta en aproximadamente el 70% de los procedimientos administrativos de esa instancia, lo que es materia de la Auditoría Especial 02/15 denominada "Al cumplimiento de los ordenamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable y de conformidad a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable" (programada para el tercer trimestre).

Revisión que permitirá a esta Fiscalizadora, verificar el cumplimiento por parte del IEDF de las metas previstas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y en consecuencia, determinar de la Secretaría Administrativa los procedimientos y controles que deberán actualizarse y adecuarse a la operación y normatividad vigente, coadyuvando en esta actividad, que posteriormente será objeto de la Auditoría Especial 02/15.

Por lo que, la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación durante el mes de febrero y marzo, elaboró la Cédula de Información de los Procedimientos a cargo de la Secretaría Administrativa, con la cual se realizó un diagnóstico que permitió determinar qué procedimientos son susceptibles de modificarse y/o actualizarse conforme a la norma aplicable.



1.2. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2013 Y 2014 Y LAS CORRESPONDIENTES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En relación a las **32** observaciones emitidas en la Auditoría Transversal a la Secretaría Administrativa con clave **CG.-01/13** prevista en el Programa Interno de Auditoría 2013, **30** se encuentran solventadas y **2** continúan parcialmente atendidas.

Respecto a las **15** observaciones correspondientes a la Auditoría Transversal a la Secretaría Ejecutiva con clave **CG.-02/13**, **11** fueron atendidas y **4** se encuentran parcialmente atendidas.

De las **2** observaciones de la Auditoría Especial a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con clave **CG.-01E/14**, se informa que fueron atendidas en todos sus términos.

Respecto a **1** observación que fue emitida en la Auditoría Específica a las Adquisiciones y Contratación de Servicios con clave **CG.-01/14**, esta ha sido atendida en su totalidad.

Por lo que respecta a **5** observaciones que fueron emitidas en la Auditoría Específica a los Almacenes e Inventarios con clave **CG.-03/14**, se informa que todas se encuentran parcialmente atendidas.

Por lo que corresponde a **3** observaciones que fueron emitidas en la Auditoría Integral a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con clave **CG.-04/14**, **1** fue solventada y **2** se encuentran parcialmente atendidas.

Respecto a **2** observaciones que fueron emitidas en la Auditoría Específica a los Honorarios Asimilados a Salarios con clave **CG.-05/14**, se informa que fueron atendidas las dos observaciones.

Con relación a las **11** recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) correspondientes al ejercicio fiscal 2012 y que se encontraban pendientes de atender, se informa que con oficio IEDF/SA/0157/2015 de fecha 21 de enero de 2015 fue remitida información para atenderla; por lo que, se está en espera de la respuesta por parte de la ASCM de los resultados obtenidos.

Respecto al ejercicio auditado 2013, relativo a **14** observaciones relativas al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y **32** del capítulo 3000 "Servicios Generales", en reunión de confronta del 15 de enero de 2015, la Secretaría Administrativa mediante oficio IEDF/SA/0083/2015 de misma fecha, hizo entrega de diversa información y documentación para dar respuesta a los Informes de Resultados de las Auditorías claves números AEPOA/140/13 y AEPOA/141/13; por lo que, al cierre de este trimestre, se está en espera de la respuesta por parte de la ASCM de los resultados obtenidos.



Instancia Fiscalizadora	Observaciones Pendientes de Atender			
	Al 31 de diciembre de 2014	Primer Trimestre de 2015		Al 31 de marzo de 2015
		Observaciones generadas	Observaciones solventadas	
Contraloría General del IEDF	32	0	19	13
Auditoría Superior de la Ciudad de México.	11	46	0	57
TOTAL	43	46	19	70

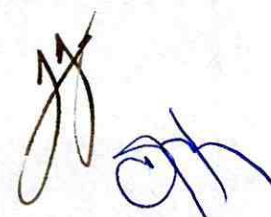
A continuación se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender al cierre del Tercer Trimestre de 2015, por instancia fiscalizadora y año en que se generaron:

CONTRALORÍA GENERAL – IEDF

Ejercicio Auditado	OBSERVACIONES 2015						Observaciones pendientes de atender al cierre del 1° Trimestre de 2015
	Emitidas del Primer al Cuarto Trimestre de 2014	Emitidas en el Primer Trimestre de 2015	SOLVENTADAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2013	32	0	30	0	0	0	2
2014	28	0	17	0	0	0	11
2015	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	60	0	47	0	0	0	13

H. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (OTRORA CMHALDF)

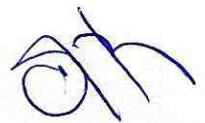
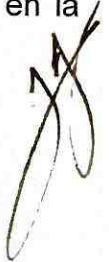
Cuenta Pública Auditada	Recomendaciones pendientes de atender al cierre del Cuarto Trimestre de 2014	OBSERVACIONES 2015					Recomendaciones Pendientes de Atender al cierre del 1º Trimestre de 2015
		Emitidas en el Cuarto Trimestre de 2014	SOLVENTADAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2012	11	0	0	0	0	0	11
2013	0	46	0	0	0	0	46
TOTAL	11	46	0	0	0	0	57



1.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Adicionalmente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el Primer Trimestre de 2015 se efectuaron las siguientes acciones:

- a) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a los avances en las actividades institucionales de la Contraloría General en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación para el Primer Trimestre de 2015.
- b) Apoyo a la Secretaría Administrativa en la revisión de los bienes de consumo en existencia para atender la observación que fue emitida por esta Fiscalizadora en la auditoría número CG.-03-14.

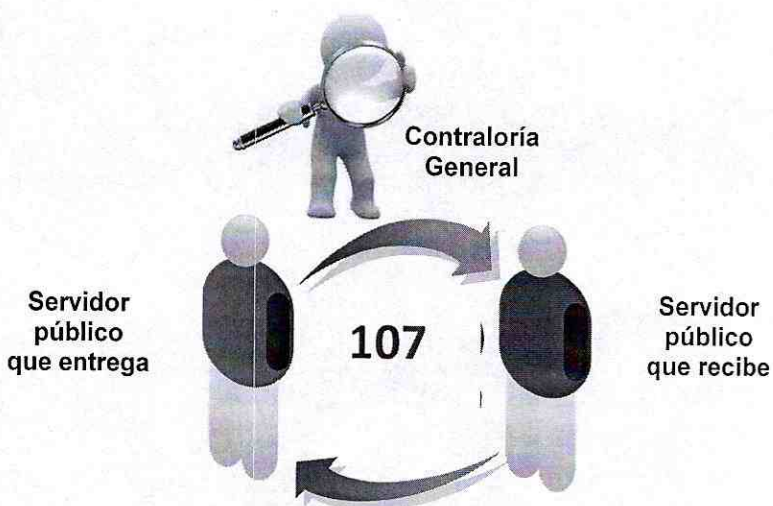


2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, mismas que lleva a cabo mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2015:

2.1 ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el periodo que se informa, la Contraloría General participó en **107** actos de entrega recepción, con el objeto de verificar que los servidores públicos obligados a cumplir con esta obligación observen cabalmente la normativa aplicable en la materia.



2.2 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Se inició el trimestre con la substanciación de **4** expedientes de procedimiento administrativo disciplinario.

En el trimestre que se reporta, se iniciaron **2** procedimientos administrativos disciplinarios, así mismo, se concluyó **1** expediente, por lo que se tiene un total de **5** expedientes los cuales se encuentran en etapa de resolución, en estricta observancia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

2.3 SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Durante el trimestre que se informa, se impuso la siguiente sanción administrativa en materia de responsabilidades de los servidores públicos: **1** apercibimiento privado.

En este trimestre, no se cuenta con ningún Recurso de Revocación en trámite.

En este trimestre el C. Juan Martín Guerrero Rojas interpuso recursos de inconformidad, en contra del Procedimiento de Adjudicación Directa que se realizó del Servicio de Estenografía para el ejercicio 2015, sin embargo, fue desechado toda vez que no reunía los requisitos necesarios para darle el trámite correspondiente.

El Procedimiento de Imposición de Sanción a Proveedores reportado en el trimestre anterior, se informa que el mismo continúa en trámite.

2.4 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O TERCEROS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

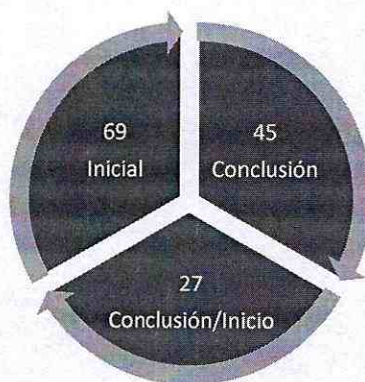
En el periodo que se reporta, derivado de una sanción impuesta en el periodo anterior, un servidor público interpuso Juicio de Inconformidad Administrativa ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal cuyo número de expediente es: TEDF-JIAI-010/2014 el cual se encuentra en etapa de sustanciación; asimismo, durante el periodo que se reporta se resolvió el juicio de Inconformidad TEDF-JIAI-009/2014 en el cual se confirmó la sanción impuesta por esta Contraloría General.

Por lo que hace a los Recursos de Apelación interpuestos por esta Contraloría General ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, los mismos se encuentran en etapa de sustanciación.

Respecto al Recurso de apelación cuyo número de expediente es 1824/2014 BIS, se confirmó la resolución dictada por la sala ordinaria, se declaró la nulidad de la resolución impugnada de fecha seis de febrero de dos mil catorce.

2.5 DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Con relación con este apartado, durante el periodo que se informa, se recibieron y registraron **141** declaraciones de situación patrimonial en diferentes modalidades, a saber: **69** en la modalidad de inicial; **45** en la modalidad de conclusión; y **27** en la modalidad de conclusión/inicial.



2.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV, 27 último párrafo y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en atención a la Circular 122 del ocho de diciembre de dos mil catorce, esta Contraloría General proporcionó mediante oficio número IEDF/CG/SRESP/013/2015, de fecha ocho de enero del año en curso; la información respectiva a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.



2.7 SERVICIOS DE APOYO.

Consultas Específicas

La Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, recibe las consultas relacionadas con los Convenios de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, en los que la Secretaría Ejecutiva, solicita se le informe si existe aperturado algún procedimiento administrativo en contra del servidor público que se separa del cargo; en el trimestre que se reporta, se atendieron **24** consultas.



3. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

3.1 ASISTENCIA Y ASESORÍA A COMITÉS

Esta área brinda atención y asesoría a 10 cuerpos colegiados existentes en el IEDF, a saber:

COMITÉS 1er. Trimestre 2015	SESIONES
Informática	6
Técnico Editorial	4
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	-
Transparencia	6
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	1
Obra (Pública)	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	3
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG)	6
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	2
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	2
Total	30

Al cierre del periodo reportado, todas las sesiones de los comités fueron concluidas.

De conformidad con las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el artículo 86, fracción XIV le ha conferido a la Contraloría General y, a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités de este Instituto, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante.

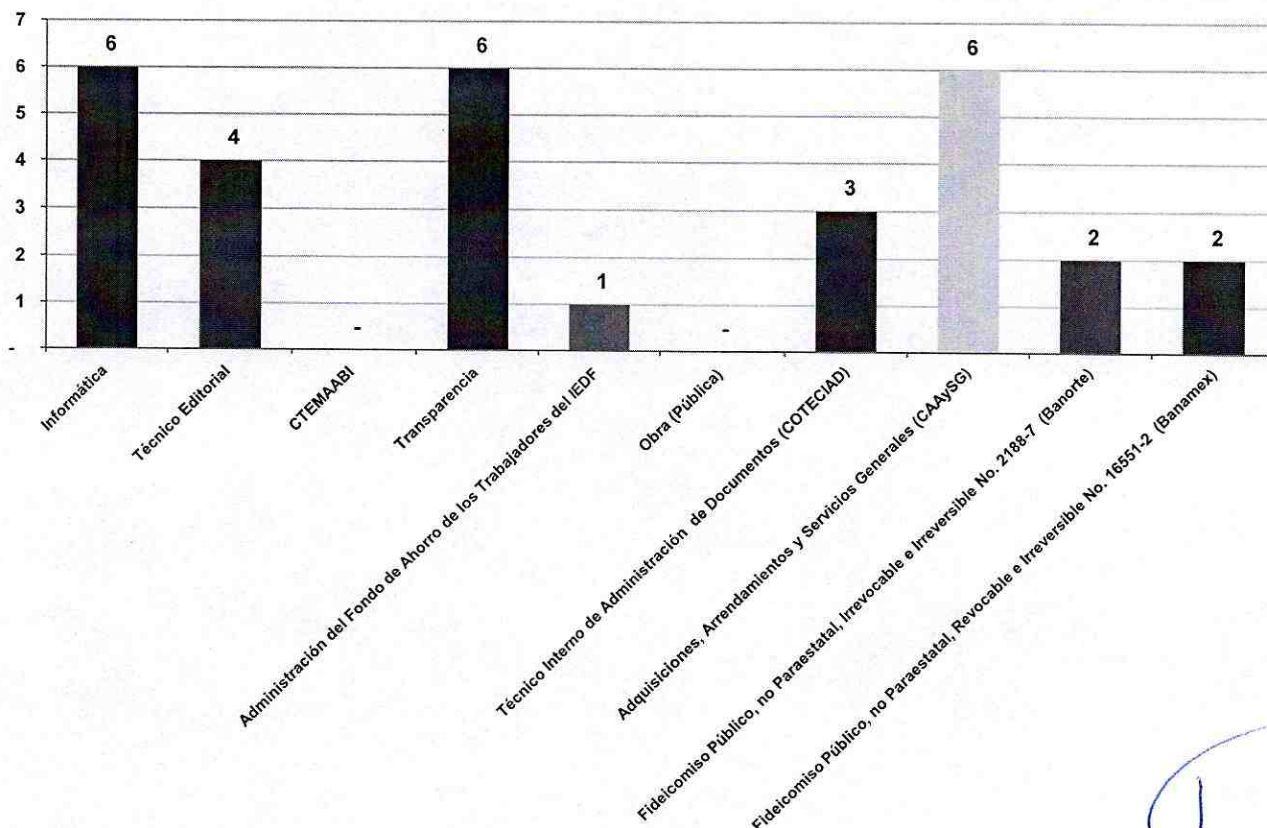
Cabe destacar que la participación de la Contraloría General inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretaría Técnica de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten los servidores públicos responsables de los comités y, en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Asistencia a Comités

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 se realizaron **30** sesiones, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este ente autónomo.

COMITÉS



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la Contraloría General durante el período que se reporta.

3.1.1 COMITÉ DE INFORMÁTICA

Se celebraron dos sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias. Se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones correspondientes; los seguimientos de Acuerdos; los Informes trimestral de actividades relativo a los procedimientos en materia de informática y sobre las actividades inherentes al Comité de octubre-diciembre y anual 2014; el calendario de sesiones ordinarias para el periodo de febrero a diciembre de 2015; Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2015; la justificación, anexo técnico y dictamen técnico relativo a la adquisición de cuatro certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign e infraestructura de red inalámbrica; servicio de internet redundante para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016; asesoría para la actualización de la Plataforma Lotus Domino/Notes; renovación de las licencias de la plataforma de Firma Electrónica del IEDF, que incluye soporte técnico y mantenimiento; servicio de cableado estructurado para las Sedes Distritales y oficinas centrales; mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad; mantenimiento

correctivo por evento para bienes informáticos; adquisición de cuatro estaciones de trabajo de procesamiento gráfico, una impresora de gran formato, así como el dictamen técnico relativo al porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de tóneres de impresión.

3.1.2 COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL

Este Comité celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria. Se analizaron los seguimientos de Acuerdos respectivos; los proyectos de las minutas de las sesiones, Informe de Actuación del Comité 2014 y las publicaciones siguientes: Reglamentos IEDF (electrónica); Estadística comparativa de los mecanismos de participación ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013 (electrónica) y Características de los 40 distritos electorales del Distrito Federal.

3.1.3 COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)

Durante el primer trimestre no se realizó ninguna sesión.

3.1.4 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Este Órgano Colegiado celebró tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias. Se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones; el seguimiento de Acuerdos; proyecto de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del IEDF, correspondiente al ejercicio 2015; los Informes de actividades del Comité de Transparencia del IEDF, correspondientes al cuarto trimestre y anual del año 2014; el ejecutivo anual de las acciones durante el ejercicio 2014, respecto de cada una de las 19 fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; sexto bimestral y anual del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2014; ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio Institucional de internet, relativo al cuarto trimestre de 2014; del que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, presenta el IEDF al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D.F., del año 2014; el estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del IEDF, correspondiente al cuarto trimestre de 2014 y los proyectos de resolución respecto de 5 solicitudes de información remitidas a este Órgano.

3.1.5 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF

El Comité llevó a cabo una sesión ordinaria. Se analizó el proyecto de acta de la sesión correspondiente y se verificó el Informe del Administrador del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, correspondiente al cuarto trimestre de 2014, con información acumulada de enero – diciembre.

3.1.6 COMITÉ DE OBRA (PÚBLICA)

Durante el primer trimestre no se realizó ninguna sesión.

3.1.7 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD)

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario) y como representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno del comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Comité celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria. Se verificaron los proyectos de minutas de las sesiones correspondientes; los informes Sexto Bimestral y Anual del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014 y Primer Bimestral 2015; Anual de Actividades 2014 del COTECIAD; Calendarios de Transferencias Primarias y Secundarias 2015 de la documentación institucional; las modificaciones al Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina y Catálogo de Disposición Documental (CDD05), conforme a las disposiciones de la Ley de Archivos del Distrito Federal y Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del IEDF; la adecuación al Sistema de Control de Gestión Documental y las modificaciones a la normativa interna en materia de archivos.

3.1.8 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (CAAySG)

Este Comité es, presupuestalmente, el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia, se muestra una explicación del contenido de forma más amplia; en el periodo que se reporta se celebraron tres sesiones ordinarias, una extraordinaria y dos urgentes.

Se analizaron los Informes siguientes: Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del CAAySG, del subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y sobre el Seguimiento de Acuerdos del 2014 y por el periodo comprendido del 1º de enero al 10 de marzo de 2015; de la conclusión de asuntos dictaminados en relación al cuarto trimestre y anual 2014, así como del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados, correspondientes al cuarto trimestre del 2014.

Se revisaron los acuerdos para autorizar la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de infraestructura de comunicaciones central, así como de red inalámbrica y la adquisición de 360 licencias del software de la plataforma Lotus Domino/Notes, en los términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF, los participantes, a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-01/15, celebrado durante el periodo que se reporta.

3.1.8.1 Asistencia a procesos adjudicatorios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 3.1, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, en representación de la Contraloría General, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y, en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta Contraloría ha intervenido como Órgano Fiscalizador para evitar prácticas que no favorezcan la rendición de cuentas, la transparencia y/o la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados durante el trimestre que se reporta, la actividad de esta Subcontraloría consistió en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir, en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el Instituto.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada --por todos los integrantes--, a las bases de los concursos, se dio a los participantes, la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos, no obstante lo anterior, en el primer trimestre de 2015 se recibió 1 recurso de inconformidad ante esta Contraloría General por parte del concursante y, al término del periodo, este fue desechado, por no reunir los requisitos necesarios para su trámite.

En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporcionó la asesoría necesaria, misma que permitió arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IEDF aplicables a la materia y, en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

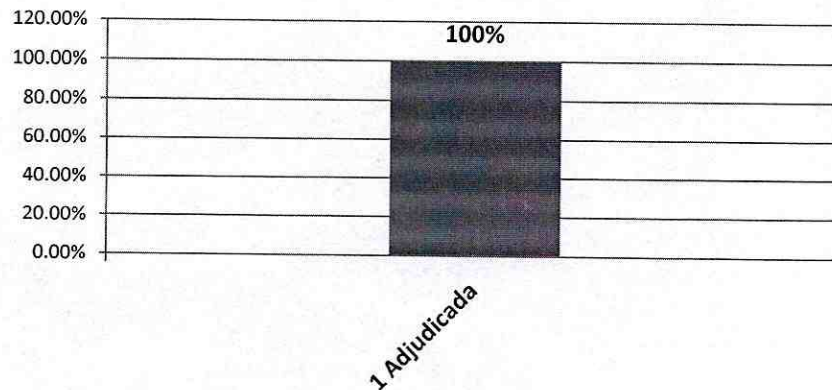
Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, párrafo segundo de los Lineamientos en vigor, se informa que en el trimestre que nos ocupa, la Contraloría no efectuó visitas a las instalaciones de los concursantes.

3.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2015, esta Contraloría participó en **1** Licitación Pública Nacional, convocada por la Secretaría Administrativa (SA), a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), dicha licitación fue adjudicada, lo que equivale al **100%** del total.

Cabe mencionar que en el concurso adjudicado existió una partida que fue declarada desierta, la cual debió asignarse de conformidad con los Lineamientos de la materia.

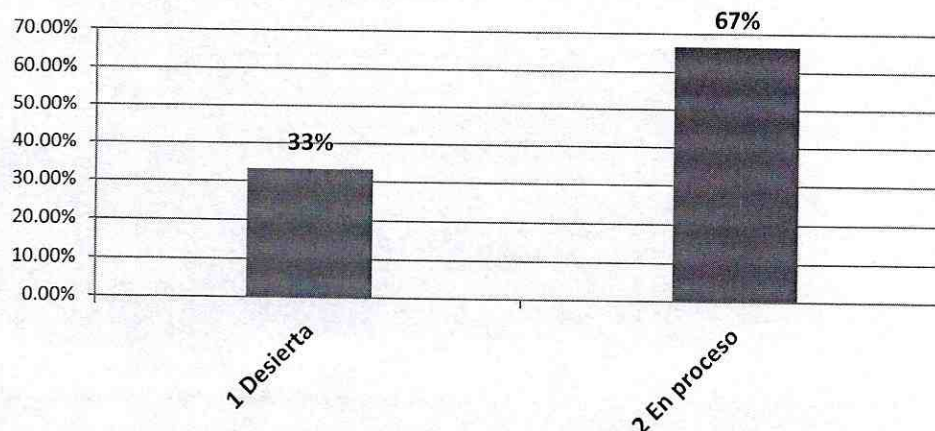
LPN
1ER TRIMESTRE 2015



3.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el primer trimestre de este año, se asistió a **3** concursos realizados por la DACPyS: **1** se declaró desierto, obteniendo un **33%** y **2** permanecen en proceso, lo que representa el **67%** del total.

INVITACIONES RESTRINGIDAS
1ER TRIMESTRE 2015



3.1.9 FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANORTE

- **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 2188-7 (BANORTE)**

En el primer trimestre de 2015, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a dos sesiones extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Informe sobre el seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico.
- El Saldo del Fideicomiso, conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria.
- Acuerdo del Comité Técnico, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2015; y
- El pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios de terminación de la relación laboral celebrados con ex servidores públicos del IEDF.

3.1.10 FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANAMEX

- **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 16551-2 (BANAMEX)**

Durante el período que se informa, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a dos sesiones extraordinarias, en las que se analizó lo siguiente:

- Informe sobre el seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico.
- El Saldo del Fideicomiso, conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria.
- Acuerdo del Comité Técnico, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2015;
- La erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago por la adquisición de 10 equipos de impresión Lexmark Laser MS610DN, conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante Acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité;
- La erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para el pago por la adquisición de 54 escáneres de mediano rendimiento, modelo HP Scanjet, Enterprise Flow 7500, conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante Acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité;



- La erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para el pago por la adquisición de 346 equipos de cómputo de escritorio (computadoras), marca Dell, modelo Optiplex 9020, conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante Acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité;
- Presentación de los resultados de la auditoría externa practicada al Fideicomiso 16551-2, por el período comprendido del 29 de enero de 2010 al 31 de diciembre 2012; y
- Acuerdo del Comité Técnico, mediante el cual se instruyó a la Fiduciaria el pago de la auditoría externa practicada al citado Fideicomiso, por el Despacho de Contadores Públicos Ramos Herrera y Cía., S.C.

Caso Urnas Electrónicas.-

Esta Contraloría General no tuvo conocimiento de que en el periodo que se informa se realizaran acciones relativas a este caso.

3.2 NORMATIVA INSTITUCIONAL

En el primer trimestre, esta Fiscalizadora ha colaborado en el análisis de los ordenamientos que se mencionan a continuación:

- Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF, por parte de esta Subcontraloría, para propuesta de reformas y adiciones a dichos Lineamientos.
- Modificaciones al Catálogo de Disposición Documental dentro del Apartado que se refiere a la Contraloría General del IEDF.

3.3 ATENCIÓN CIUDADANA

Denuncias, Quejas, Seguimientos de Irregularidad y Atenciones Directas.- Derivado de la atribución que establece el Código Comicial local y el artículo 26, fracción V del Reglamento Interior del IEDF, durante el primer trimestre de 2015, la actividad desarrollada en el proceso de investigación es la siguiente:

Tipo de Expediente	El 1 de enero de 2015 se inició con:	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2015 se recibieron:	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2015 se concluyeron:	Al 31 de marzo de 2015 se encuentran en trámite:
Denuncias 2014	6	0	2	4
Seguimientos de Irregularidad 2014	5	0	3	2
Denuncias 2015	0	2	0	2
Quejas 2015	0	3	1	2
Seguimientos de Irregularidad 2015	0	3	1	2
Atenciones Directas 2015	0	3	2	1
TOTAL	11	11	9	13

3.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Proceso Electoral Ordinario 2014–2015

Esta Fiscalizadora participó durante el periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2015, como invitada para observar que las diversas etapas de los siguientes procedimientos, se hayan desarrollado en apego a la transparencia, veracidad, certeza, imparcialidad, objetividad y legalidad:

- “Procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018 y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”.
- “Procedimiento para la Selección de Auxiliares Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”.
- “Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales I, VIII, X, XIII, XV, XX, XXVIII y XXXIII”.